

GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 1
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO 008

12 MAY 2025

Pasto, 12 de mayo de 2025.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Y COBERTURA – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

PARA: Alcaldes de los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño, Enlaces Municipales, Representantes de los entes de control, Representante de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación, Rectores, Coordinadores, Docentes, Administrativos, Padres de Familia, Representantes de los Operadores, Representantes de Interventoría, Comunidad Educativa, Comités de Alimentación Escolar, Veedurías Ciudadanas, Organizaciones Sociales de control social, Personeros Estudiantiles, Delegados de las Escuelas de Padres de Familia y/o Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de Grupos Étnicos, miembros de los Comités Municipales de Política Social – COMPOS y comunidad en general.

ASUNTO: Reprogramación de la primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Vigencia 2025.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura – Programa de Alimentación Escolar (PAE), informa a la comunidad educativa y demás actores involucrados que, debido a la Jornada Pedagógica – Sindical convocada mediante la Resolución No. 086 del 9 de mayo de 2025 por parte del Sindicato del Magisterio de Nariño – SIMANA, se reprograma la realización de la Primera Mesa Pública del PAE vigencia 2025.

La nueva fecha para la realización de la Mesa Pública será el día **viernes 30 de mayo de 2025**, conservando el mismo horario y lugar inicialmente establecidos.

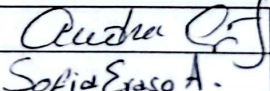
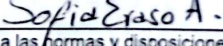
Este cambio busca garantizar la participación activa y efectiva de los diferentes actores del sector educativo, permitiendo el cumplimiento de los compromisos establecidos entre el magisterio y el Gobierno Departamental.

Agradecemos su comprensión y compromiso con los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Atentamente,


BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
 Secretario de Educación Departamental (A.F)

12 MAY 2025

Revisó: Andrea Deyanira Cortez Joja P.U. Permanencia	12/05/25	
Proyectó: Sofía Lizeth Eraso Asmaza Socióloga – Contratistas equipo PAE	12/05/25	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		